

José Luís Castro Sánchez
C/ Aguadores, 4
31530 CORTES

M.I. AYUNTAMIENTO DE CORTES
SR. ALCALDE PRESIDENTE
Plaza Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)

Solicitud “Convocatoria de Comisión”

El que suscribe JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, con domicilio en Cortes (Navarra), C/ Aguadores nº4 Provisto de N.I.F Nº-16.003.120 L.

Expone

Como bien es sabido, llevo muchísimo tiempo como Vecino/Colaborador/Voluntario. Estoy informando muchísimas veces de las malas instalaciones que tenemos, y a fecha de hoy NO se resuelve ninguna de ellas. Como Alcalde de Cortes, No ha querido atenderme en nada, todo ha sido rechazarme, valiéndose de su posición y con el apoyo de sus apoyantes del grupo PSN-CORTES. Como Vecino de Cortes y manteniendo mi profesionalidad, me encuentro muy obligado a seguir informando y ayudando hasta llegar a que todas las instalaciones queden subsanadas y legalizadas correctamente. Además, ahora nos encontramos en fechas de apertura de las piscinas con unas malas instalaciones. Ha intervenido el **Departamento de Industria de Navarra** y requiere lo siguiente:

Por todo ello se le requiere al Ayuntamiento de Cortes para que, en el plazo de **15 días hábiles** a partir de la recepción del presente escrito, nos presente las alegaciones que estime oportunas sobre los hechos denunciados o nos comunique que va a proceder a la corrección de los mismos debiendo justificar dicha corrección en el **plazo máximo de un mes**.
Se le informa también que, en caso de no atender este requerimiento, se podrá incoar expediente sancionador en base a la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria.

Ha pasado el mes y las instalaciones NO han sido corregidas, según Requerimiento del Departamento de Industria de Navarra. Código Expte: 0002-0224-2021-000038

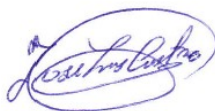
SOLICITO

Que este alcalde convoque una “**Comisión Urgente**” en la cual sea convocada toda la corporación municipal y, yo como Vecino/Colaborador/Voluntario poder recordar a toda la corporación de los problemas existentes y, que cada uno de los miembros de la corporación pueda manifestarse y decir si quiere atender a este vecino y subsanar todos los problemas. Además, que sea este Vecino/Colaborador/Voluntario el encargado de controlar y verificar que todo se resuelve correctamente.

Comisión en la cual sea levantada su Acta correspondiente, con todo tipo de detalle de todas las informaciones y opiniones que puedan aparecer de todos los asistentes. También podría ser un buen gesto para los vecinos que se realizara su grabación de Video (como se están realizando en los Plenos)

En caso de no recibir contestación a esta solicitud antes del próximo día 7 de junio, entenderé que mi solicitud es: “**NO ADMITIDA**”

Cortes 30 de mayo de 2021



José Luis Castro Sánchez